

## **ACTA DE LA 16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013, EFECTUADA EL DÍA 8 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 8 ocho de agosto del año 2013 dos mil trece, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 1 de agosto del año 2013.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Participación del Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Secretario de Actas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para opinar respecto al proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo aprobado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos por acuerdo 52/04/2013 de fecha 18 de abril del año 2013, y su posibilidad de proponerlo para aprobación al Pleno del Consejo en siguiente sesión ordinaria que efectúe.
6. Análisis de los Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes en Zacatecas y Quinta Roo.
7. Asuntos Generales.

En relación con el punto primero del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Comisionado Presidente; Lic. Pedro Morales Sifuentes, Lic. María Concepción Hernández de León, y la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

A la sesión también asistió la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Técnica Suplente de la Comisión, con la finalidad de desahogar el punto 6º del Orden del Día.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 1º de agosto del año 2013, los comisionados estuvieron de acuerdo en su contenido.

Por lo que toca al punto cuarto del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaria Técnica que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:

Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
<b>Año 2013</b>							
1 de agosto	Ordinaria	8 de agosto	70/08/2013	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión	1 de agosto
1 de agosto	Ordinaria	8 de agosto	71/08/2013	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 12 de julio del año 2013.	Se aprobó el Acta de Acuerdos de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 12 de julio del año 2013	Comisión	1 de agosto
1 de agosto	Ordinaria	8 de agosto	72/08/2013	Punto 6 del orden del día. Asuntos Generales. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, desahogar el punto en mención en una sesión posterior, debido a que el tiempo reglamentario de la sesión había transcurrido, estando de acuerdo los integrantes de la Comisión en tal determinación.	Se aprobó desahogar el punto 6 del Orden del Día relativo al Análisis de los Reglamentos en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes en Zacatecas y Quinta Roo, en próxima sesión.	Comisión	Se desahogó el punto en sesión de 8 de agosto
1 de agosto	Ordinaria	8 de agosto	73/08/2013	Punto 7 del orden del día. Asuntos Generales. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se proceda a remitir oficio a la Dirección de Comunicación Electoral a efecto de peticionar la impresión de 65,000 trípticos para su distribución entre el sector educativo del Estado, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los ayuntamientos, partidos políticos, a las facultades de derecho de la universidades del Estado y a la ciudadanía en general, para promover la presentación de propuestas de reforma a la legislación electoral.	Se remitió oficio de número CEEPC/CPAJ/23/2013 a la Dirección de Comunicación Electoral con fecha 1º de agosto del año en curso, solicitando la impresión de los trípticos	Secretaria Técnica	El oficio se remitió con fecha 1 de agosto del año 2013, sin embargo, aún no se ha recibido la contestación por parte de la Dirección de Comunicación

1 de agosto	Ordinaria	8 de agosto	74/08/2013	Punto 7 del orden del día. Asuntos Generales. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, solicitar nuevamente al Secretario de Actas que se presente al Pleno del Consejo el proyecto de modificaciones al Reglamento de Comisiones que fue aprobado por la Comisión con fecha 11 de abril del año en curso, y remitido al Pleno mediante oficio CEEPAC/CPAJ/17/2013, en virtud de que ha transcurrido mucho tiempo sin que se haya considerado para incluir en el orden del día de las sesiones del Consejo, el proyecto aprobado.	Se emitió oficio al Secretario de Actas de número CEEPAC/CPAJ/26/2013, de fecha 5 de agosto del año en curso, solicitándole se agende en sesión ordinaria próxima el proyecto de reforma al Reglamento de Comisiones	Secretaria Técnica	El oficio se remitió el 5 de agosto del año en curso, sin embargo aún no se remite al Pleno del consejo el proyecto de reglamento para aprobación
1 de agosto	Ordinaria	8 de agosto	75/08/2013	Punto 7 del orden del día. Asuntos Generales. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, convocar a la próxima sesión de la Comisión al Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Secretario de Actas, para que dé su punto de vista respecto del proyecto de Reglamento Orgánico ya aprobado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y la posibilidad de incluirlo para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria que efectúe el Pleno del Consejo.	Se emitió oficio al Secretario de Actas de número CEEPAC/CPAJ/26/2013, de fecha 5 de agosto del año en curso, convocándole a la próxima sesión de la Comisión a efectuarse el 08 de agosto del año en curso, para que emita su opinión.	Secretaria Técnica	5 de agosto

Los comisionados estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado de seguimiento de los acuerdos de la Comisión.

En relación al punto quinto del Orden del Día, relativo a la participación del Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Secretario de Actas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para opinar respecto al proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo aprobado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos por acuerdo 52/04/2013 de fecha 18 de abril del año 2013, y su posibilidad de proponerlo para aprobación al Pleno del Consejo en siguiente sesión ordinaria que efectúe; el Comisionado Presidente manifestó a los demás integrantes de la Comisión, que el funcionario en mención había manifestado por escrito su imposibilidad para asistir a la sesión a la que fue convocado, pero que tendría oportunidad de asistir a una sesión siguiente para desahogar el punto solicitado.

Con relación al punto 6 del Orden del Día, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Lic. Lizbeth Lara Tovar, quien comentó con los integrantes de la Comisión, el contenido del Proyecto de Reglamento en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes, señalando que había sido elaborado con base en el actual Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos emitido por el Consejo, así como en el reglamento que en la materia emitió el Instituto Electoral de Quintana Roo.

Al respecto, el Comisionado Presidente preguntó si había sido considerado especificar que la compra de propaganda de los candidatos independientes deberá efectuarse por el Consejo, para de esa manera controlar y transparentar la aplicación del recurso público, señalando la Lic. Lara Tovar que sería integrado en el texto reglamentario.

A su vez, el Comisionado Lic. Pedro Morales Sifuentes, consideró necesario analizar el proyecto de reglamento, por lo que solicitó al Comisionado Presidente, se pudiera postergar la aprobación del documento a una sesión siguiente, a lo que se estuvo de acuerdo.

Por último, el Comisionado Presidente consideró procedente que el proyecto de Reglamento en estudio fuera remitido para su conocimiento y observaciones a la propia Comisión Permanente de Fiscalización, y a su Unidad, solicitando a la Secretaria Técnica llevara a cabo tal encomienda.

Con relación al punto 7 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaria manifestó que no.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**76/08/2013.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

**77/08/2013.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, período enero-diciembre 2013, de fecha 1 de agosto del año 2013.

**78/08/2013.** Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que en el Proyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes, se establezca que la compra de propaganda de los candidatos independientes deberá efectuarse por el Consejo, para de esa manera controlar y transparentar la aplicación del recurso público.

**79/08/2013.** Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el postergar el análisis y la aprobación del Proyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes a sesión posterior.

**80/08/2013.** Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el turnar el proyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Candidatos Independientes a la Comisión Permanente de Fiscalización, y a su Unidad para su conocimiento y observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 19:32 diecinueve horas con treinta y dos minutos del día 8 ocho de agosto de 2013 dos mil trece, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES  
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE  
LEÓN  
CONSEJERA COMISIONADA**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
SECRETARIA TÉCNICA**